

**Ciudad de México, 14 de mayo de 2019.**

**Versión estenográfica de la inauguración de la 29 Convención de Aseguradores AMIS, llevada a cabo en el Salón Valparaíso del Centro Citibanamex.**

**Presentador:** Vamos a presentar a continuación a los integrantes del presídium de este momento inaugural. Damos la bienvenida al Secretario de Hacienda y Crédito Público, el doctor Carlos Manuel Urzúa Macías.

Al Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, el maestro Manuel Escobedo Conover.

Al Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, el maestro Carlos Salazar Lomelín.

Al titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, el doctor Carlos Noriega Curtis.

Al Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el licenciado Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez.

El Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, el arquitecto José Manuel López Campos.

Al Presidente de la Asociación de Bancos de México, el licenciado Luis Niño de Rivera Lajous.

Nos acompaña también el Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el licenciado Óscar Rosado Jiménez.

El Presidente del Consejo Nacional Agropecuario, el ingeniero Bosco de la Vega Valladolid.

El Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, el licenciado José Méndez Fabre.

Presentado al Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, el señor Juan Patricio Riveroll.

Al también Vicepresidente de AMIS, actuario Rafael Audelo.

Al Presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, el licenciado Vicente Yáñez Solloa.

Al Presidente de la Cámara Nacional de Comercios, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, el ingeniero Nathan Poplawsky Berry.

Al Director General de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS, y Presidente de la Federación Global de Asociaciones de Seguros, GFIA, por sus siglas en inglés, el licenciado Recaredo Arias.

También agradecemos al Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, el ingeniero Enoc Castellanos Pérez.

Bienvenidos a todos, por supuesto.

Y vamos a comenzar con una ceremonia de premiación. Tiene que ver con el concurso “Crece seguro”, el cual busca promover la educación financiera en seguros entre alumnos de primaria y los padres de familia, además se reconocerá a los ganadores del Premio Nacional Universitario, el cual convocó a jóvenes universitarios a diseñar mensajes y piezas de comunicación sobre la cultura de la prevención del riesgo.

En la convocatoria participaron 400 instituciones públicas y privadas de educación superior a nivel nacional y se recibieron mil 400 trabajos de estudiantes.

Los invitamos, en primer lugar, a ver un video donde se refleja en voz de los ganadores, el impacto de las acciones educativas que emprende AMIS, en materia de educación financiera.

Su atención a las pantallas y corre video.

### **(Proyección de video)**

Ahí tienen el video, ahora vamos a conocerlos en persona, si les parece bien.

Un fuerte aplauso para todos los participantes, por supuesto.

Y para la entrega de los reconocimientos y de los premios, solicitamos pasar al frente del Presídium, al doctor Carlos Urzúa, Secretario de Hacienda, y al maestro Manuel Escobedo, Presidente de AMIS, por favor.

Y ahora invitamos a pasar al escenario a los ganadores del primer lugar en el concurso Crece Seguro.

Maya León Cárdenas y Alexei Javier Bas Holsimer, ambos del Colegio Inlaquech, Educación para la Vida, A.C.

Reciben sus premios que son una Tablet Lenovo 2, de 6.4 pulgadas de 32 gigabites, además reciben un diploma por sus trabajos y un seguro para que puedan continuar con sus estudios en caso de fallecimiento del padre o tutor, con una suma asegurada de 150 mil UDIS, el cual es otorgado por Seguros Atlas y Prudential Seguros.

¡Felicidades!

Continuamos ahora con el reconocimiento a los ganadores del Premio Nacional Universitario. Recibamos al equipo ganador del primer lugar en la categoría Video, el cual está conformado por Kevin Gobinda Téllez Yobert, de la Universidad Intercontinental; María Mahabs Molina, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

### **(Presentación de video)**

**Moderador:** Ahí los tienen y también un fuerte aplauso para Andrea Narganez Macías Valadez, que forma parte del equipo, pero no pudo estar con sus compañeros. Felicidades, reciben una computadora Mc Book de 13 pulgadas.

Continuamos ahora con la categoría de anuncio gráfico.

El primer lugar lo recibe Victoria Toxqui Rodríguez de la Universidad Madero. Ella recibe un Apple Watch serie 4 de 40 milímetros, y por supuesto, el aplauso de todos ustedes.

Vamos a conocer a quien ganó el primer lugar en la categoría Comic de la Universidad de las Américas Puebla.

Elvira Colnish Macías. También recibe como premio un Apple Watch serie 4 de 40 milímetros.

Muchas felicidades.

Ahora se premiará al primer lugar de la categoría infografía de la Universidad del Valle de México, Campus Mexicali, Yanely Marlene Buenrostro Herrera. De la misma forma recibe un Apple Watch serie 4 de 40 milímetros como premio.

Muchas felicidades.

Ahora tenemos al primer lugar de la categoría spot de audio, le pedimos pasar al frente a Victoria Andrea Becerril Pavón de la Universidad Madero. También recibe como premio un Apple Watch serie 4 de 40 milímetros.

Muchas felicidades.

Finalmente, pedimos pasar al frente para recibir su premio por primer lugar en la categoría Gifs de la Universidad Tangamanga, Campus Industrias, a Olivia Saribe Pacheco Ruiz. También recibe su Apple Watch de 40 milímetros.

Todos los ganadores recibieron también un reconocimiento por su esfuerzo y participación, así como una póliza de seguro para que puedan continuar sus estudios en caso de fallecimiento del padre o tutor, con una suma asegurada de 150 mil UDIS, el cual fue otorgado por Seguros Atlas y Axa Seguros.

Muchas gracias y muchas felicidades.

Los profesores y las universidades de los ganadores también fueron reconocidos, en el caso de las instituciones se reconoció a quienes enviaron más trabajos, es el caso de la ESCA Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional; de la Universidad del Valle de México, especialmente el Campus Villahermosa y el Campus San Rafael para la Ciudad de México.

A todos ellos muchas, muchas gracias por participar y un fuerte aplauso final para todos los ganadores.

Ahora vamos a escuchar el mensaje del Presidente de AMIS.

Queda con ustedes en uso de la palabra el maestro Manuel Escobedo.

**Manuel Escobedo Cónover:** Honorable señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano doctor don Carlos Urzúa Macías. Por cierto, les decía que entre Carlos y Manueles, casi todo el presídium.

Don Carlos Salazar Lomelí, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; autoridades hacendarias y representantes de las cámaras empresariales, todos miembros del presídium; estimados colegas de este gran sector de administración de riesgos en nuestro país y muy estimados miembros de la prensa.

Bienvenidos a nuestra 29 Convención de Aseguradores de México. Muchas gracias por acompañarnos el día de hoy.

Y a mí me gusta empezar siempre con un cuentito y esta vez escogí uno que acaeció el 27 de octubre del 312 de nuestra era.

Dicen que aquella noche el Emperador Constantino tuvo una visión en la que se manifestó el estandarte entre la que se entrelazaban las letras X y P (Ji y Ro), el cual, según la leyenda le dio la victoria en la batalla del Puente Milvio al día siguiente. Ese estandarte se conoce como el lábaro.

Hoy quiero presentar un proyecto integrador que estamos construyendo juntos los equipos de la Secretaría de Hacienda y del Sector Asegurador.

Confiamos que el fruto de este trabajo nos ayudará a coordinar y potenciar nuestra labor para contribuir de manera contundente en el desarrollo de México de la misma manera que el lábaro inspiró a las tropas del ejército romano y eventualmente condujo a la consolidación del Imperio.

Todos los empresarios mexicanos, desde los boleros del Zócalo hasta el conglomerado más grande del país, estamos comprometidos con México.

Millones de empresarios somos el motor de nuestra economía. En nuestra labor no solo debemos pensar en generar negocios, pero además debemos hacerlo en un marco de integridad, compromiso social y libertad.

Los empresarios y los trabajadores de México formamos juntos una potente maquinaria que hace posible el desarrollo de nuestras familias y de nuestro país.

Para lograrlo nos hemos fijado tres prioridades: Alcanzar un crecimiento del Producto Interno Bruto superior al cuatro por ciento anual, desaparecer la pobreza extrema de México y abatir la corrupción en nuestro país o, en un sentido más proactivo, mejorar los niveles de eficiencia de nuestras instituciones. Estos tres objetivos requieren de atención puntual y de estrategias concretas para atenderlo.

No obstante, el primero de estos objetivos es indispensable para alcanzar los otros dos.

El crecimiento económico será determinante para erradicar la pobreza y la ineficiencia en México.

Ahora bien, para lograr un crecimiento sostenido del cuatro por ciento, es necesario invertir de 30 a 35 mil millones de dólares anuales adicionales a lo que ya se invierten, condición para atraer y activar esta inversión de manera efectiva es que haya estabilidad financiera.

Desde esta perspectiva el sector amplio de administración de riesgos, y en particular el sector asegurador jugamos un papel clave, ya que

nuestra función en últimos términos es generar estabilidad en la economía. Esto es así ya que los seguros, por un lado, contribuyen al desarrollo de la economía, fomentando la prevención, mitigación y protección efectiva de los riesgos del Estado, las empresas, así como los individuos y las familias.

Por otro lado, detonan el desarrollo económico y el bienestar social, también catalizan el Estado de derecho y promueven la formalidad de la economía, así como la inclusión financiera.

Concretamente nuestra labor se resume en el ciclo de administración de riesgos que consta de cuatro etapas. Primero valorar el riesgo.

Segundo implementar medidas de mitigación y prevención.

Tercero, instrumentar esquemas de retención y transferencia de riesgos súbito e imprevisto etapa en la que la herramienta más eficiente es el seguro.

Y, por último, establecer y operar planes de contingencia y continuidad, así como recuperación de desastres.

Estas cuatro etapas juntas conforman el ciclo o el sistema conocido como administración del riesgo.

Recordemos que el riesgo no es otra cosa que cualquier evento posible que impida el logro de nuestros objetivos, por lo que aplica a cualquier actividad humana, realizada ya sea por personas u organizaciones.

Son poquísimos los seres humanos que carecen de sueños, y no hay empresa ni entidad pública que no tenga un objetivo. Por ello la administración del riesgo es una actividad que nos concierne a todos, y es tanto más compleja cuanto más habidos sean nuestros proyectos.

Dicho lo anterior si queremos lograr un crecimiento sostenido superior al cuatro por ciento, y erradicar la pobreza extrema y la corrupción de nuestro país, más vale que administremos bien los riesgos, que nos pueden impedir lograrlo.

Y, sobre todo, nos aseguremos de que haya la suficiente estabilidad financiera que nos permita conseguirlo.

No confundamos al seguro con la misión del Sector Asegurador, si bien las aseguradoras vendemos seguros, un seguro solo es efectivo si se inserta correctamente en un esquema de administración de riesgos.

La gran paradoja que yo veo en muchísimos compradores de seguros, desde las personas hasta el Estado y en algunos vendedores, es que confunden una herramienta poderosísima que contribuye de forma estratégica al logro de sus objetivos con el resto de los productos y servicios que adquieren en el contexto normal de sus operaciones. Como, por ejemplo, baste considerar que normalmente son las áreas de compra o las oficialías mayores quienes están a cargo de adquirir los seguros.

Con ello no quiero decir que las áreas de compra no hagan bien su trabajo, pero su mandato no es administrar el riesgo, sino comprar productos de la mejor calidad al menor precio posible.

Si las oficialías mayores van a comprar los seguros hay que asegurarse de que tengan el apoyo de un administrador de riesgos experto.

Los seguros nacieron en nuestro país como un esfuerzo para buscar el bien común, fueron los gremios de oficios en donde para ayudarse entre comerciantes, se organizaron las primeras mutualidades.

Más tarde aparecen las sociedades mercantiles aseguradoras y el estado asume la función de beneficencia a través de los institutos de seguridad social.

Sin embargo, el sector sigue jugando un papel fundamental para el bienestar de las familias, y el desarrollo del país.

No sólo generamos inversión a largo plazo, sino que mitigamos la volatilidad y fomentamos la estabilidad financiera entre catástrofes naturales y otros grandes siniestros, que de otra manera, vulnerarían la capacidad financiera del estado.



Señor Secretario, como usted saben, el sector seguros genera 1.17 billones de pesos en reserva, por lo que es el tercer inversionista institucional más importante del país, después de la banca y las afores.

Hemos sido uno de los primeros en sumarnos al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, durante la reciente coyuntura que resultó del combate al robo de combustible, trabajamos de forma cercana con la SCT, para el diseño de coberturas y aseguramiento de las pipas que transportaban el hidrocarburo.

Asimismo, generamos más de 40 mil 500 empleos formales directos, sin contar los que se generan en los intermediarios de nuestros productos, que más que duplican este número.

Por último, a consecuencia de los sismos de septiembre del 2017, se registraron más de 80 mil siniestros, los daños asegurados alcanzaron la cantidad de 32 mil 544 millones de pesos.

De las reclamaciones registradas, se han resuelto más del 87 por ciento, habiéndose pagado hasta el día de hoy, casi el 70 por ciento de los montos reclamados.

El sector gobierno, sufrió pérdidas aseguradas por 15 mil 537 millones de pesos, para 812 solicitudes de reclamo presentadas, de las cuales se ha finiquitado casi el 65 por ciento que representa a cerca del 73 por ciento de los montos reclamados.

Las 98 aseguradoras del país, formamos un sector dedicado a la administración de riesgo, tema que atendemos junto con otras agrupaciones. Este sector incluye temas tan diversos como los seguros en sus múltiples operaciones y ramos, las pensiones, así como las fianzas y cauciones, la venta de estos productos en primero y segundo piso, pero también el ajuste de los siniestros.

Incluye además una serie de temas de especialidad profesional como son los cálculos actuariales, las especialidades legales y las administrativas.

Durante los últimos 12 meses, el sector asegurador ha trabajado coordinadamente, primero, con los equipos de campaña, después con

los miembros del gobierno de transición y finalmente con las dependencias de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, encargada de los seguros, como la Unidad de Seguros, pensiones y seguridad social y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Estas labores, han comenzado a esbozar un proyecto para implementar una política pública de administración de riesgos, que realmente complementa la estrategia macroprudencial de estabilidad financiera del país.

Como parte del proceso, hemos socializado este proyecto con el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Federación Global de Asociaciones de Seguros, la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina, la Federación Interamericana de Empresas de Seguros y el *Insurance Development Forum*.

Estos organismos recibieron de manera muy positiva las ideas que presentamos, las cuales colocan a México en una posición de liderazgo a nivel internacional no solo somos uno de los países que de manera más seria y estructurada estamos integrando la administración del riesgo dentro de la estrategia de desarrollo nacional, sino que además somos un referente para otros países en América Latina.

Quiero agradecer al equipo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la gran energía con la que ha contribuido, pero en particular por invitar al sector seguros y a través nuestro al sector amplio de administración de riesgos para colaborar en la construcción de una propuesta en la que se integre a la administración de riesgos como un elemento fundamental de la estrategia del Estado mexicano.

Si bien, es un gran avance, hoy este esfuerzo está concentrado en tan solo un par de dependencias públicas, para que sea exitoso necesitamos articularlo de manera transversal con actores, tanto en el sector privado como en el público.

Es decir, el éxito de esta estrategia depende un estandarte común y este estandarte *nuestro labarum* necesita un portador facultado y competente. No tengo la menor duda de que una política pública de

administración de riesgos es tan importante como la política fiscal y la política monetaria y no es que sea presumido, un poquito sí.

En su conjunto determinan el campo de acción del Consejo Nacional de Estabilidad Financiera. El proyecto que hemos realizado bajo el liderazgo de la Unidad de Seguros, Pensión y Seguridad Social y la Comisión Nacional de Seguros y Fianza atendiendo al mandato instruido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público aborda seis ejes de acción: salud, pensiones, resiliencia de la casa habitación, combate a la inseguridad y atención de accidentes viales, sector agropecuario, administración de los riesgos propios del Estado.

Adicionalmente, me gusto anticipar que el doctor Urzúa anunciará algunas acciones conjuntas entre las autoridades hacendarias y el sector asegurador para llevar los beneficios del seguro a más mexicanos y fortalecer elementos de regulación y desarrollo del sector.

En este orden de ideas, quiero tomar unos minutos para reflexionar sobre el papel de administrador de riesgos del Estado y las funciones que debe de cumplir.

Coincidimos en que nuestro país necesita mejorar la eficiencia con la que el Estado administra su riesgo; sin embargo, asegurar los bienes del Estado únicamente a través de Agroasemex nos parece contrario a los objetivos de desarrollo y crecimiento de este gobierno.

Recomendamos a la Secretaría de Hacienda y a la Administración Pública no transitar en esa dirección, por los siguientes motivos.

En primer lugar, asegurar los bienes del Estado en un monopolio o en una aseguradora nacional, de ninguna manera garantiza mayor eficiencia, de hecho, la historia demuestra lo contrario.

Esto es algo que el señor Presidente ya conoce, pues durante el gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador en la Ciudad de México se analizó la posibilidad de organizar una aseguradora que atendiera las necesidades de aseguramiento de la Ciudad, yo mismo me entrevisté con el entonces Director de Finanzas y esta idea no prosperó porque en su momento el gobierno de la Ciudad concluyó que el proyecto no resolvía los problemas de manera integral.

Por otro lado, colocar todos los riesgos del estado en una aseguradora nacional provocará una mayor salida de ahorros nacionales del país por la vía reaseguro o implicará un importante requerimiento de capitalización en la aseguradora que tendrá que ser financiado por el Estado.

Pero, además, si esta entidad se desarrolla deberá de ser vigilada estrictamente, pues fácilmente podría convertirse en una institución financiera cuya quiebra tendría consecuencias sistémicas desastrosas sobre la economía.

Por otro lado, si como ya sucedió en el pasado, la Aseguradora Nacional pretende participar en el mercado privado, como un competidor más, habrá que asegurarse de que su participación no constituya prácticas de competencia desleal.

En fin, esta opción parece incongruente con la regulación nacional e internacional.

Señor Secretario, la solución está en el diálogo que sostenemos sector público y privado, mismo que constituye una propuesta para atender esta problemática a partir de una estrategia robusta y profesional de administración de riesgos con las siguientes características:

Primero, la administración del riesgo del Estado mexicano debe ser realizada por entidades públicas expertas en el tema, no por aseguradores nacionales ni privados, ni tampoco por las oficialías mayores.

Recordemos que la administración del riesgo abarca tanto su valoración como el establecimiento de medidas de prevención y mitigación, el aseguramiento de los bienes, así como el establecimiento de planes de contingencia, continuidad y recuperación de desastres.

Segundo, la administración del riesgo debe aplicar de manera transversal a todas las actividades públicas considerando los tres poderes y los tres órdenes del Estado.

Tercero, es una responsabilidad del Estado que se debe profesionalizar y por lo mismo habrá que evaluar estrategias de concentración y desconcentración de competencias según sea el caso.

Por otro lado, AGROASEMEX se creó para operar exclusivamente el reaseguro, sin embargo, el marco legal se dejó abierto y la institución ha competido exacto con el mercado asegurador en distintos momentos.

AGROASEMEX puede jugar un papel extraordinario como herramienta del Estado y también como un reasegurador de desarrollo.

Lo mismo podemos decir de KOT, la reaseguradora cautiva de Pemex ubicada en Zurich.

Lo que buscamos con esta propuesta conjunta es fortalecer la estabilidad financiera de nuestro país, atraer mayor inversión y detonar así el crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto.

En paralelo se atiende de manera directa la ineficiencia en la compra de seguros del sector público y las necesidades de aseguramiento de la población en situación de pobreza y de pobreza extrema.

La propuesta está alineada además con las medidas implementadas en materia de bancarización de la juventud y digitalización de la banca, todo lo cual debe abrir la puerta a la distribución eficiente y masiva de servicios que puedan ampliar la inclusión financiera y el desarrollo de productos de aseguramiento inclusivo.

Señoras y señores:

Es importante que el mensaje sea claro y contundente, debe haber coherencia entre las acciones emprendidas por las distintas dependencias públicas y la visión de un México eficiente, equitativo y próspero.

Una política pública integral es el estandarte que necesitamos para que las huestes dedicadas a la administración de los riesgos libren con éxito las batallas con las que hemos de alcanzar nuestras metas.

Estimados amigos, México reclama una política pública de administración de riesgos que profesionalice esta actividad al interior de la administración pública, reconozca la naturaleza transversal de la misma y designe a un claro responsable de coordinar de las estrategias aprobadas por el Consejo Nacional de Estabilidad Financiera.

Sin duda esta política será la palanca que fortalezca la estabilidad financiera como precondition necesaria para lograr los objetivos que nos hemos planteado como nación.

Muchísimas gracias.

**Presentador:** Agradecemos al maestro Manuel Escobedo.

Y a continuación para dar su mensaje y hacer la declaratoria inaugural de la 29 Convención de Aseguradores queda en uso de la palabra el Secretario de Hacienda y Crédito Público. Con ustedes el doctor Carlos Manuel Urzúa.

**Dr. Carlos M. Urzúa:** Gracias. Buenos días a todos. Me es muy grato participar en esta 29 Convención de Aseguradoras, AMIS, y saludar, para empezar al Presidente de la Asociación, el maestro Manuel Escobedo; también al muy querido amigo, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, el maestro Carlos Salazar, y a los miembros del pódium y, por supuesto a todos nosotros que estamos aquí.

Muchas gracias.

Esta Convención nos brinda una oportunidad para destacar el papel que puede y debe jugar el Sector Asegurador en el proyecto de nación que tiene el gobierno actual.

Comienzo por subrayar que la prioridad de nuestra agenda es brindar bienestar a la población, bienestar en todos los sentidos del término. Para empezar un nivel de ingreso que permita cubrir las necesidades básicas, pero que también ofrezca oportunidades para que cada mexicano pueda impulsar su propio desarrollo en un contexto de seguridad personal y patrimonial.

Por ello la política económica y las acciones que en esta materia hemos ido adoptando desde diciembre pasado tienen un claro objetivo social. Por ejemplo, la iniciativa para el Fortalecimiento del Sector Financiero que lanzó el Presidente de la República el pasado 8 de enero se enmarca en este propósito.

Pretendemos hacer algo similar en el caso de ustedes a través de su representación gremial, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS, con la que hemos desarrollado una relación de trabajo muy productiva.

Debo destacar que la piedra angular de cualquier estrategia es contar con una economía sólida, dinámica y viable en el mediano y largo plazo. Una economía que brinde certidumbre a todos los que vivimos y trabajamos en México. Certidumbre para ahorrar y para invertir, para impulsar el crecimiento de la productividad, que es lo que da pie a mejorar el empleo, elevar los salarios y promover una mayor inclusión en el desarrollo.

Los primeros datos de la evolución de las finanzas públicas en 2019 se ajustan a esta visión. Los ingresos, los egresos y el balance público van en este momento en línea con las metas que nos hemos fijado para este año, y son la base para la estructuración del Programa Económico 2020.

Es importante destacar este punto, pues nuestra economía atraviesa una coyuntura internacional muy compleja, con tensiones geopolíticas, bueno, lo que sucedió ayer entre Estados Unidos y China es particularmente lamentable a mi juicio.

Una desincronización en el crecimiento mundial, observando regiones con un crecimiento sólido, otras en un virtual estancamiento y otras, incluso, con contracción.

Es por ello que el cumplimiento de nuestras metas fiscales no solo nos permite contribuir a la estabilidad y certidumbre, sino que también nos permite el impulso a los programas sociales que impulsa el Presidente López Obrador.

Estos programas, es importante resaltar en esta Convención, son de hecho mecanismos de protección social.

La protección social es una responsabilidad inherente a las funciones del Estado y compete a este determinar la forma de brindar dicha protección. Cuando los riesgos son públicos, es el Estado quien debe asumir directamente esta función, y, por el contrario, cuando los riesgos son privados y existen las condiciones adecuadas, compete al sector asegurador brindar los mecanismos para esta protección.

Así es como concebimos la relación entre el Estado y el sector privado, en materia de protección social, y más ampliamente de administración de riesgos.

Programas como salud para todos, jóvenes construyendo el futuro, y la pensión universal para mexicanos con edades de 68 años o más, son mecanismos de cobertura contra riesgos que enfrenta la población en distintas etapas de su vida.

No obstante, existen otras áreas en donde debemos impulsar el desarrollo del sector asegurador privado.

Para promover una mayor cobertura y la generación de nuevos instrumentos, y modalidades para brindar certidumbre, para dar estabilidad al consumo, para apoyar a la inversión y así cerrar el círculo virtuoso de crecimiento y desarrollo social.

Esta visión del desarrollo económico y social, supone contar con una estrategia de administración de riesgos públicos.

¿Qué entendemos por ello? Lo vemos como un esquema de análisis para la identificación, cuantificación, disminución y mitigación de riesgos que enfrenta la población, que enfrenta la sociedad en su conjunto y que enfrenta las finanzas públicas en particular.

Asimismo, la gestión de riesgos es un mecanismo para fortalecer la capacidad de resiliencia de la economía y de las familias.

México por sus condiciones físicas y geográficas, es uno de los 30 países con mayor vulnerabilidad ante fenómenos geológicos, tales como sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, huracanes, incendios, inundaciones y sequías.



No podemos soslayar este hecho, en particular la Ciudad de México es el quinto conglomerado urbano más grande del mundo, y representa la concentración de riesgos más elevada por mucho en América Latina.

Por otro lado, alrededor de 90 temblores, de más de 4 grados Richter se registran anualmente en el país; en las últimas tres décadas más de 60 millones de mexicanos, han sido afectados por estos fenómenos.

En promedio, el gobierno federal eroga 20 mil millones de pesos anuales para atender las emergencias y parcialmente reconstruir los daños ocasionados.

Por último, debemos tomar en cuenta el proceso de rápido envejecimiento que experimenta nuestra población, generando oportunidades sí, pero también riesgos, sobre todo aquellos asociados a la salud de los adultos mayores y, sin duda, el monto de su ingreso, una vez que alcanzan la edad de jubilación.

Es por ello que en esta Administración habremos de impulsar una activa y decidida política de gestión de riesgos. Para empezar, es de todos conocido que anualmente las finanzas públicas se protegen con un programa de coberturas petroleras, el más famoso, de hecho, del mundo.

Algunas veces el más caro también y también que existe un mecanismo para enfrentar las afectaciones al patrimonio público.

Nuestra Ley General de Protección Civil, también representa un avance muy importante, y no obstante que, en todos estos frentes, México se encuentra en la frontera más avanzada en un comparativo internacional, hay mucho por hacer, mucho que vamos a hacer.

Deberemos modernizar el marco legal y regulatorio del Fondo de Desastres Naturales, el FONDEN, y del Fondo de Prevención de Desastres Naturales, para brindar no sólo protección a la infraestructura pública federal y local, sino también ampliar su cobertura a riesgos de salud pública a nuestro valiosísimo patrimonio histórico cultural, a la vivienda a los productores agropecuarios.

El Programa de Subsidio al Aseguramiento Agropecuario, buscará focalizar el recurso de los productores de menores ingresos, y a quienes se dedican a la producción de alto valor, pero con elevados riesgos.

Homologaremos la adquisición de seguros catastróficos entre las entidades y las dependencias para racionalizar su uso y lograr una mejor coordinación con el propio FONDEN.

Actualizaremos los modelos de evaluación de riesgos con que cuenta la Federación y también apoyaremos para que todas las entidades cuenten con su respectivo modelo y así pueden participar de los beneficios del FONDEN.

Revisaremos los esquemas para definir un mejor balance entre la retención de riesgos y su transferencia a los mercados internacionales.

La transformación un sistema de salud para todos es, desde luego, uno de los pilares más importante para el bienestar de todas las familias. Independientemente de que estas se ubiquen en el sector llamado formal o informal.

La salud es, desde luego, uno de los objetivos más importantes del bienestar individual, pero también debemos de reconocer que es un instrumento para promover la productividad y con ello un mejor nivel salarial.

En el mismo plano se ubica el sistema de pensiones, la pensión universal es un instrumento central para atender el riesgo de indigencia en la vejez, pero también fortaleceremos los esquemas de pensiones del sector formal de la economía buscando un sistema único, justo y equitativo a nivel nacional.

Asimismo, y como forma de inclusión financiera promoveremos el microseguro y los productos básicos estandarizados, particularmente en las áreas de vivienda, automóviles, gastos médicos, etcétera.

Para fortalecer los mecanismos de transferencia en los seguros para proteger los bienes del sector público se revelará el precio técnico del riesgo y su administración.

De existir el apoyo de un asesor, este se licitará y el costo correspondiente será revelado. De igual forma, cuando la naturaleza del riesgo requiera la existencia de un reaseguro se transparentará la comisión del intermediario.

Para promover la educación financiera en seguros se reforzará a los contenidos del folleto sobre los derechos y obligaciones de los asegurados, privilegiando la claridad, la transparencia y la sencillez. El folleto deberá ser de una sola página y se adjuntará a la carátula de la póliza.

Conforme a lo establecido en la regulación vigente, en los próximos días se procederá a la publicación de los modelos para seguros de caución que permitan el desarrollo de ese mercado.

Finalmente, para contribuir a fortalecer nuestro sistema de pensiones iniciaremos el análisis de alternativas para mejorar la oferta de seguros de rentas vitalicias con la finalidad de mejorar las condiciones de los pensionados y asegurados que provengan, tanto de la seguridad social como de la población general.

No quiero concluir mi intervención sin reconocer la solidez de este sector, su alto nivel de capitalización y su alto profesionalismo. La situación que guarda permite construir sobre ella avanzar y anclar.

Reconozco aquí la labor de la sesión mexicana de instituciones de seguros y de sus directivos y los exhorto a seguir trabajando estrechamente con la Secretaría y con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Bueno, al final ya solo me queda proceder con la inauguración de la conferencia. Si me permiten, siendo las 10, no las 11 ya, 11 con 02 minutos de este 14 de mayo, declaro formalmente inaugurados los trabajos de la 29 Convención de Aseguradores AMIS.

Enhorabuena y mis mejores deseos para que los trabajos que se llevarán a cabo redunden en un sector más fuerte y mejor posicionado para contribuir al desarrollo social y económico de nuestro país.

Felicidades.

**Moderador:** Agradecemos la presencia y mensaje del doctor Carlos Urzúa, Secretario de Hacienda.

Y ahora solicitamos al maestro Manuel Escobedo hacerle entrega de un reconocimiento por su participación en esta 29 Convención de AMIS.

Ahí lo tienen. Le agradecemos y lo despedimos con un fuerte aplauso.

También agradecemos a todos y a cada uno de los miembros del presidium por estar con nosotros y al público por su participación en esta ceremonia.

Los invitamos ahora a tomar un nuevo receso en el Salón de Expositores.

Gracias por su atención.

----- oo0oo -----